

ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 57.759–“Provisión de mano de obra, equipos y herramientas para la obra de señalización horizontal en distintos sectores de la ciudad de Rafaela.-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las once horas del día 28 de Agosto de 2025, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero, la Lic. Florencia Moietta personal de la oficina de Compras, la señorita Veronica Barreto en representación de la COSPAVC, el señor Matias Atigas en representación de COOPERARQ, el señor Eduardo Prieto en representación de ECOL S.A, y las señoras Silvia Franzoni, Gabriela Bonfilli como oyentes, para llevar a cabo la apertura de sobre correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 57.759 Se informa que fue presentado el siguiente sobre, resultando:-----

OFERENTE N° 1: COOP. DE TRABAJO COOPERARQ RAFAELA LTDA.: con domicilio en calle José Beltramino 950, de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, SOBRE N° 1 acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caucción N°37232, \$3.936.277,70; Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, original, La documentación a que se refiere el Artículo 4° del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Constancia de inscripción en la A.R.C.A y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N.° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto.(Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, expedido por Juzgado Municipal de Faltas – Rafaela, Constancia Carpeta Comercial, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H), El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

OFERENTE N° 2: C.O.S.P.A.V.C. RAFAELA LTDA: con domicilio en calle José Martí 230, de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, SOBRE N° 1 acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caucción N°11.01.03.01, \$3.936.277; Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego

antes del acto de apertura, original, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obra Pública de la Municipalidad de Rafaela., Constancia de inscripción en la A.R.C.A y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N.º de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiese corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto.(Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas, Constancia Carpeta Comercial, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H), El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

OFERENTE N° 3: ECOL S.A: con domicilio en calle Urquiza 2259, de la Provincia de Santa Fe, SOBRE N° 1 acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caución N°317605, \$3.936.278; Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, original, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, , Constancia de inscripción en la A.R.C.A y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N.º de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiese corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto.(Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, expedido por Juzgado Municipal de Faltas – Rafaela, Constancia Carpeta Comercial, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H), El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su

Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con correspondiente "Plan de Trabajos".

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve y treinta horas de la fecha señalada al comienzo, firmando los funcionarios municipales actuantes, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

NOMBRE DE LA EMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO COOPERARQ RAFAELA LIMITADA
LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 57.759
OBRA: "Provisión de mano de obra, equipos y herramientas para lo Obra de señalización horizontal en distintos sectores de la ciudad de Rafaela."

Rafaela, 28 de Agosto de 2025

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
S / D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa COOPERATIVA DE TRABAJO COOPERARAQ RAFAELA LIMITADA se presentan a la Licitación Pública: "Provisión de mano de obra, equipos y herramientas para lo Obra de señalización horizontal en distintos sectores de la ciudad de Rafaela." Decreto N° 57.759, y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial. Y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de Pesos: **Trescientos sesenta y ocho millones quinientos veinticinco mil seiscientos setenta (368.525.670)**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de sesenta (60) días hábiles, contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro foro, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.

MATIAS G. ARTIGAS
Maestro Mayor de Obras
Mat. N° 1-11499-4

.....
Matías Gabriel Artigas
Director Técnico

COOP. DE TRABAJO
COOPERARQ
RAFAELA LIMITADA
CUIT: 30718440854

.....
Matías Gabriel Artigas
Presidente



COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASISTENCIALES, VIVIENDA Y CRÉDITO
RAFAELA LTDA.

MATR. NAC. Nº 12.468 MATR. PROV. Nº 1.699

Oficina Administrativa y Comercial Bv. H. Yrigoyen 266 Tel.: 03492 - 424254

NOMBRE DE LA EMPRESA: C.O.S.P.A.V. Rafaela Ltda.

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO Nº: 57.759

OBRA: "Provisión de mano de obra equipos y herramientas para la obra de señalización horizontal en distintos sectores de la ciudad de Rafaela".

28 de agosto de 2025

SR INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
S / D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Director Técnico y Proponente respectivamente de la Empresa C.O.S.P.A.V. Rafaela Ltda., se presentan a la Licitación Pública "Provisión de mano de obra equipos y herramientas para la obra de señalización horizontal en distintos sectores de la ciudad de Rafaela" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la Propuesta, en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: **Trescientos noventa y siete millones sesenta y dos mil ochocientos catorce (\$ 397.062.814,00).**-

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de sesenta (60) días corridos a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-


FIRMA REPRESENTANTE TÉCNICO
MANDRILLE RICARDO N.
INGENIERO CIVIL
Mat. Nº 1-1278-0


C.O.S.P.A.V.C.
RAFAELA LTDA.
PRESIDENTE
FIRMA POR LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA: ECOL S.A

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 57.759

OBRA: "Provisión de mano de obra, equipos y herramientas para la Obra de señalización horizontal en distintos sectores de la ciudad de Rafaela".

PROPUESTA

Rafaela, 28 de agosto de 2025.-

**SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA**

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa **ECOL S.A.**, se presentan a la Licitación Pública N°: 57.759 y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertos en el trabajo correspondiente.

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial y demás determinaciones de la licitación, se establece en la suma de pesos: **Doscientos ochenta y siete millones trescientos setenta y ocho mil quinientos setenta y cinco con sesenta y siete centavos (\$287.378.575,67)-**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta es de 60 días hábiles, contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.-

En caso de cuestión judicial, nos sometemos a la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.


Santiago Azzarino
Firma del Director Técnico
mat. CAPSF 06370


EDUARDO A. PRIETO
Firma del Responsable de la Empresa

APODERADO

Agregar documentación legal, de que los firmantes están en condiciones de firmar la propuesta, en representación de la Empresa **ECOL S.A.**